Asunción, 28 de Diciembre de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicaciones de fechas 21 y 24 del corriente;

El Presidente de la República Decreta:

Artº 1º Nómbranse á los señores Carlos A. Gauna y Benito Gamarra Jueces de Paz Suplente de los departamentos de Barrero Grande é Ybytymi, respectivamente, en reemplazo de los señores Nicasio Melgarejo y Federico Fellt que renunciaron;

Artº 2º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados;

Artº 3º Comuníquese, pu

blíquese y dése al Registro Oficial.

Acuerdo.

P. Bobadilla